

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

MORALES - CAUCA

ESTADO CIVIL No. 008

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO
D.C. 058 JUZ. 2° CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN - PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR No. 2020-00209-00	CARLOS ALBERTO VALENCIA	JAIR FERNANDO JARAMILLO	31-01-2022. AUTO ORDENA A LA PARTE APORTAR CERTIFICADO DE TRADICION ACTUALIZADO INMUEBLE EMBARGADO
FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA No. 2021-00107-00	BETTY QUINTERO VERA	ROBERT TRUQUE	31-01-2022. AUTO RETIRA DEMANDA

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 01 de FEBRERO de 2022 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art.295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA